

171895

Guayaquil, 23 de mayo de 2012

Señor Ing.
Carlos Diego Pimentel Varas
Ciudad.-

4598.504

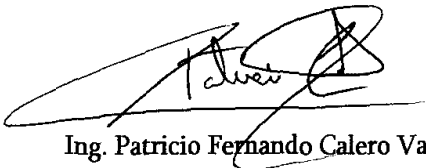
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía PROCESADORA METALURGICA NACIONAL S.A. PROMENASA, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 18 de septiembre de 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 2004.

Muy atentamente,



Ing. Patricio Fernando Calero Vasquez
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía PROCESADORA METALURGICA NACIONAL S.A. PROMENASA, para la cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 23 de mayo de 2012



Ing. Carlos Diego Pimentel Varas
Gerente General

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 AGO 2012

R E C I B I D O

Hora: 16:30 Firma: [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.087
FECHA DE REPERTORIO:14/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROCESADORA METALURGICA NACIONAL S.A. PROMENASA**, a favor de **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, de fojas **61.530 a 61.531**, Registro Mercantil número **10.717**.

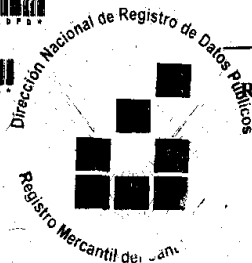
ORDEN: 33087



Guayaquil, 21 de Junio de 2012

\$8.00

REVISADO POR:



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Nº 293615